



ISSN: 1699-2849

Registro de propiedad intelectual *safecreative* nº 0910284775023

**LA FAMILIA COMO ÁMBITO EDUCATIVO.
AFECTIVIDAD Y AMORES PERSONALES
Consuelo Martínez Priego**

Introducción

Siempre es oportuno hablar de educación, puesto que en cada persona, en cada generación, ha de comenzarse desde el principio: no se da la acumulación generacional de la mejora, ni herencia de las virtudes. Por otro lado, proponemos una profundización en la dimensión antropológica, llegando al nivel de la «antropología trascendental»¹, de la acción educativa; es decir, el crecimiento del ser humano que apunta al amor personal así como al vínculo –o los vínculos– que hacen posible ese «crecimiento ayudado»². En todo caso, desde las aportaciones de Leonardo Polo, y su confluencia con estudios de otras disciplinas –

¹ Nos referimos concretamente a las aportaciones de Leonardo Polo en obras como *Antropología Trascendental I. La persona humana* (2010). Pamplona: Eunsa; *Antropología Trascendental II. La esencia de la persona humana* (2004). Pamplona: Eunsa, entre otros muchos.

² Cfr. L. Polo (2006). *Ayudar a crecer. Cuestiones de filosofía de la educación*. Pamplona: Eunsa. La expresión que recoge el título está tomada, como el propio Polo señala, de Tomás Alvira.

especialmente la psicología y la pedagogía—, esta posible prosecución, lo que aquí se escribe, tiene carácter de «intento», no de conclusión y menos aún de punto final.

Con todos estos elementos, lo que nos proponemos estudiar, o las hipótesis que se busca confirmar, pueden sintetizarse del siguiente modo:

- 1) *La familia es de suyo el ámbito educativo originario* de toda persona humana.
- 2) La familia *cumple su misión* como ámbito educativo, *en cuanto desarrolla vínculos afectivos y amorosos*. Esto puede mostrar que afecto y amor, además de ser suficientemente distintos, apuntan a crecimientos también diferenciados: el de la personalidad y el del ser personal —si este es posible—.

Clarificación conceptual: Polo y otros autores de interés

Los términos «familia» y «educación» en nuestro contexto exigen cierta clarificación, puesto son prácticamente equívocos: la conversación común, los medios de comunicación o diversas publicaciones, así parecen indicarlo³. Haremos, por tanto, una breve aproximación atendiendo a autores de diversa procedencia.

a. Familia

Hablaremos de la familia como realidad sin atender a la dimensión cultural de la misma, en el mismo sentido en el que Leví-Strauss indica: “La sociedad pertenece al ámbito de la cultura, mientras que la familia es la emanación, a nivel social, de esos *requisitos naturales sin los que no podría existir la sociedad ni, en el fondo, el ser humano* (...) El hombre

³ Cfr. S. Baeza (2012). Familia y género: las transformaciones en la familia y la trama invisible del género. *Praxis Educativa*, 9(9), 34-42. Recuperado de <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/495/426>

puede vencer a la naturaleza solo conformándose con sus leyes. Por eso, *la sociedad debe dar a la familia un quid de reconocimiento*⁴.

En este sentido, lo que vamos a tratar y el modo como va a ser abordada la familia es, precisamente, como esa realidad cuyos requisitos naturales “hacen posible la existencia” del ser humano y del mundo sociocultural. Por eso, la pluralidad cultural –histórica, geográfica etc.– no será objeto de reflexión, si bien se hará una breve alusión a alguna circunstancia.

Ahora bien, la familia, en términos no culturales, entendemos/proponemos que ha de pensarse desde la persona y su origen. En efecto, “es evidente que, si atendemos a lo primario e incluso a lo más evidente en cada persona humana, nos encontramos con el hecho indiscutible de que ésta es alguien que no se da a sí misma la existencia: parece una obviedad, pero no deja de tener implicaciones relevantes. En efecto, en virtud del carácter *originado* de la persona humana, podemos decir que ser persona en todo hombre es «ser hijo»⁵. En esa línea señalaba Polo que cuando decimos que el hombre es educable, estamos suponiendo que “El hombre es un ser que nace, y su condición al nacer es la de un ser muy frágil. Lo primero se refiere a la noción de hijo, lo cual de

⁴ C. Lévi-Strauss, *Raza y cultura* [Cátedra, Madrid 1993] Cit. por Donati, P. Comprender las razones de la familia p. XV, en P. Donati (2013) *La familia como raíz de la sociedad*, Madrid: BAC. El texto citado completo es el siguiente: “si es verdad que la naturaleza ha expulsado al hombre y que la sociedad sigue oprimiéndole, el hombre puede al menos dar la vuelta, a su favor, a los polos del dilema, y buscar la sociedad de la naturaleza para meditar en ella sobre la naturaleza de la sociedad [...]. La sociedad pertenece al ámbito de la cultura, mientras que la familia es la emanación, a nivel social, de esos requisitos naturales sin los que no podría existir la sociedad ni, en el fondo, el ser humano [...] el hombre puede vencer a la naturaleza solo conformándose con sus leyes. Por eso, la sociedad debe dar a la familia un quid de reconocimiento”. Las cursivas son nuestras.

⁵ C. Martínez Priego (2016). Dinamismo Familiar Interno, en C. Martínez Priego y M. Rumayor (eds.). *La familia y sus ámbitos. Cinco ensayos en torno a la familia desde la persona* (p. 27). México: Porrúa.

ninguna manera es una trivialidad”⁶. Desde aquí Polo prosigue explicando qué es y qué implica la “renuncia a la filiación”⁷.

Esta evidencia irrenunciable hace que la aproximación a la persona sea de suyo, aproximación a «vínculos de naturaleza familiar». Esta realidad podría conducirnos a afirmar que la persona es «originariamente familiar» si su descripción primera es, precisamente, la «filiación». En efecto, la familia puede estudiarse desde dos puntos de partida o perspectivas: (1) desde el vínculo de carácter conyugal, atendiendo así la dimensión proyectiva; (2) o desde la persona, asomándonos al origen de la misma. Es decir, como el establecimiento de nuevos vínculos, o como el estudio de los vínculos existentes necesariamente en el origen personal real de una quien⁸.

Así las cosas, podemos llamar «vínculos de naturaleza familiar» aquellos que acaecen necesariamente en la orginación personal, es decir: la filiación, la conyugalidad y la maternidad/paternidad. No es necesario, sino contingente, el vínculo fraterno, pero su lugar es exclusivamente «intrafamiliar» –origen común, ya sea parcial, ya total–. Puesto que las realidades no son unívocas –se dice que alguien es padre espiritual, o padre en sentido biológico–, no está fuera de lugar afirmar que los vínculos interpersonales primarios que cooperan a la procreación, la crianza y la educación de un niño, son de «naturaleza familiar», aun cuando no se den todos los sentidos del vínculo o ámbitos respecto al niño. Son vínculos de naturaleza familiar, aun cuando falte alguno de estos tres elementos. Especialmente importante es subrayar esto en el caso de «niños adoptados». Los padres de adopción son verdaderamente padres puesto que cooperan en lo más propiamente humano: la crianza y,

⁶ . L. Polo (2006). *Ayudar a crecer...*, p. 42.

⁷ Cfr. L. Polo (2006). *Ayudar a crecer....* pp. 44 y ss.

⁸ Los medios técnicos que pueden mediar en el origen concreto de la persona humana, no impiden el reconocimiento de la paternidad y maternidad Es el caso de los niños que proceden de la *fecundación in vitro*, usando o no bancos de semen; el hecho de la maternidad subrogada, etc.

sobre todo, la educación del niño. Por otro lado, el derecho sustituye, mantenido toda la intensidad, los vínculos naturales, otorgando a los adquiridos «fuerza de la naturaleza»⁹ –la adopción es irreversible y los vínculos de adopción generan prohibición del incesto–. Esto último, la prioridad de la crianza y, sobre todo, de la educación, es claramente expuesto por Polo en *Ayudar a crecer*¹⁰.

También puede hablarse de vínculos de naturaleza familiar, en el caso de los conyugales, aun en la ausencia de hijo. Es más, el hijo no es condición necesaria para la existencia de una familia; en caso contrario, el hijo sería un derecho, puesto que sería elemento que constituye la familia. De este modo, el vínculo conyugal en el que es posible el “advenimiento de la persona nueva”¹¹ –porque es posible la relación conyugal– puede decirse que es familia, no solo un vínculo de naturaleza familiar. El hijo es condición necesaria en cuanto posible, es decir, es posible la relación conyugal –sea no fértil–.

b. Educación

Tomado la definición clásica de Tomás de Aquino, extraída de los textos sobre matrimonio, podemos decir que la educación es la “conducción y promoción de la prole al estado perfecto del hombre en cuanto hombre que es el estado de virtud”¹². Conviene detenerse en el hecho de que conducir y promover es algo más que estar presente o ser uno dentro del grupo –ya sean padres, ya maestros–; la alteridad es de carácter jerárquico –“enseñar” y “aprender” son realmente distintos–;

⁹ Cfr. L. Polo (2001). *Quién es el hombre. Un espíritu en el tiempo*. Pamplona: Rialp, pp. 177-180.

¹⁰ Cfr. L. Polo (2006). *Ayudar a crecer...*, Cap. 2.

¹¹ Cfr. C. Martínez Priego (2016). *Dinamismo familiar interno...* p. 25.

¹² Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, Suplemento III parte, q.41, a.1. Para un comentario detallado ver: A. Millán Puelles (1963). *La formación de la personalidad*. Madrid: Rialp.

implica también intencionalidad de mejora –crecimiento–; esto es, no simple cambio –asépticamente considerado–, sino cambio hacia lo cualitativamente superior. La perfección que se busca en la educación es de lo específicamente humano. La mejora moral, por tanto, es esencial dentro del crecimiento buscado en la educación; sin embargo, no quedan relegadas la dimensión intelectual, ni afectiva –en cuanto son del hombre en cuanto hombre–. Atenderemos especialmente en este texto a las dimensiones afectiva y de la persona *in recto*.

Por otro lado, Polo contempla la acción educativa desde el fin de la misma y la relación entre los implicados en ella: *Ayudar a crecer*. De modo que la conducción y promoción son «ayuda», y la aspiración al estado perfecto de índole moral en Tomás de Aquino, es sintetizado en «crecimiento». En efecto, Polo entiende la ética como «crecimiento»¹³, crecimiento armónico, sistémico de las virtudes, pero crecimiento al fin y además «irrestricto» por no verse limitado por los condicionamientos corporales –no es crecimiento orgánico–. El crecimiento es «ganar tiempo», de modo que en las tres aproximaciones a la ética –de virtudes, de normas y de bienes¹⁴– se prioriza, desde esta perspectiva, la ética de virtudes. En efecto, la antropología poliana entiende al hombre “como un ser optimable, es decir, perfectible, susceptible de crecimiento, y no solamente como un ser eficaz, capaz de «producir», tal y como aparece en la fracasada imagen moderna. Vivir es perfeccionarse”¹⁵, y esto no ocurre nunca autónoma o emancipadamente¹⁶. En todo caso, en los dos planteamientos, el de Tomás de Aquino y el de Polo, la clave radica en la continuidad de la procreación, crianza, educación del niño y de los tres

¹³ Cfr. L. Polo (2001) *Quién es el hombre...*, p. cap. 6.

¹⁴ Cfr. L. Polo (2013). *Lecciones de ética*. Pamplona: Eunsa. Cap. 7.

¹⁵ A. Romero Iribas (2015). *El estatuto antropológico de la amistad y su dimensión social: perspectivas para el siglo XXI*. Tesis doctoral. Universidad de Navarra, p. 220.

¹⁶ Evidentemente, esto poco tiene que ver con alcanzar objetivos o adquirir competencias. Cfr. E. Millán Ghisleri (2015). *Objetivos, competencias y hábitos: una propuesta en torno a los fines de la acción educativa desde la antropología de Leonardo Polo*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

«momentos», sin duda el específicamente humano es la educación y, en cuanto la crianza es también educación en cierto modo, también este momento podemos entenderlo como propiamente humano.

Educación y afectividad. ¿Por qué en la familia?

Las afirmaciones que animan esta primera pregunta proceden tanto de Leonardo Polo como de Juan Rof Carballo. El fin primero de la educación familiar, afirma Polo, es la búsqueda de la «normalidad afectiva»¹⁷. Lo que conviene destacar es la riqueza de esta expresión, su contenido, el amplio abanico de matices que incluye. Pues bien, se trata de la disposición psicológica que permite tanto el gobierno de sí y la relación con los demás, como el descubrimiento del sentido personal, la «orientación global». La inexistencia de este último conduce a lo que se denomina «afectividad global»¹⁸. En todo caso, este triple ámbito de influencia o nivel de desarrollo de la «normalidad afectiva», apunta siempre a la afectividad como vínculo.

En el caso de Rof Carballo, su propuesta se extiende, de modo que toda educación se lleva a cabo gracias a la vía que el afecto abre –en primer lugar el vínculo afectivo madre-hijo–. El afecto es el elemento moldeador, primariamente neuroendocrino, de la personalidad y condición para el reconocimiento personal del propio destino¹⁹.

Lo que se pretende mostrar brevísimamente es algo sobre la afectividad – el mundo emocional– como «vínculo»; así como la radicalidad psicosomática de dicho vínculo, lo que permite afirmar que, la fuerza y hondura de la afectividad en cuanto vínculo, es capaz de “inherir” en la

¹⁷ L. Polo (2006). *Ayudar a crecer...*, p. 94.

¹⁸ Cfr. L. Polo (2006). *Ayudar a crecer...*, pp. 215 y ss.

¹⁹ Cfr. J. Rof Carballo (1961). *Urdimbre afectiva y enfermedad. Introducción a una Medicina Dialógica*, Barcelona, Labor. Especialmente, el capítulo 13. “El «Sí mismo» en su relación transaccional. Desarrollo y Patología”, pp. 398 y ss.

configuración de la personalidad. Esta afirmación, por otro lado, aproxima la temática de la afectividad al del desarrollo de virtudes. Si el vínculo afectivo es originaria y genuinamente familiar, la educación de la afectividad, y con ello de la personalidad, es fin de la educación familiar.

Afectividad como vínculo de naturaleza psicosomática

Los estudios sobre psicología de la emoción, y en especial en la tradición darwiniana, proponen la existencia de emociones discretas primarias cuya manifestación es filogenéticamente heredada (sorpresa, asco, alegría, miedo, ira, tristeza) y otras, las secundarias, fruto combinación de las primarias en relación con el aprendizaje. Todas ellas tienen como fin básico la adaptación al medio²⁰. Si atendemos no sólo a la tradición netamente darwiniana, sino también a otros estudios con mayor carga cognitiva, las emociones son tratadas como «procesos» descritos episódicamente. Se obvia en cierta medida, la naturaleza misma de la emoción más allá del producto que origina, es decir, de la «respuesta» emocional. En este proceso se distingue:

- el estímulo detonante o elicitante –para ser elicitante, se exigen ciertas notas, por ejemplo, las descritas en las leyes de Fridja²¹–;
- el procesamiento de la información –evaluación y valoración, algo así como el *appraisal*, en términos de Lazarus²², o la operatividad propia de la cogitativa–;

²⁰ Cfr. E.G. Fernández-Abascal, B. García Rodríguez, M.P. Jiménez Sánchez, M.D. Martín Díaz, F.J. Domínguez Sánchez (2015). *Psicología de la emoción*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

²¹ Cfr. Cfr. N.H. Frijda (2001). The Laws of Emotion. En W.G. Parrot (ed.) *Emotions in Social Psychology: Essential Readings* (pp. 57-69) Philadelphia: Psychology Press.

²² Cfr. I. León Santana (2000). Evaluación cognitiva y emoción, *Thémata*, vol. 25, pp. 258.

- la activación pluridimensional –experiencia subjetiva o sentimiento, activación fisiológica, lenguaje no verbal y afrontamiento o inclinación a la conducta–,
- y la manifestación correspondiente a dicha activación –su visibilidad o el cauce de conocimiento y en cierto modo “medida” de la activación–.

Rof Carballo, autor con antecedentes claros en diversas escuelas psicológicas, afirma explícitamente que el estímulo al que somos más sensibles afectivamente es el «psicosocial», es decir, los demás, las otras personas²³. Sólo esta apreciación abre nuevos horizontes a la comprensión del mundo emocional. De modo que la emoción pasa de ser una respuesta a un estímulo, a un vínculo inter-personal, cuyas características se conocen del primer y más intenso vínculo: el materno-filial. El establecimiento de este vínculo afectivo es un despertar de una relación no unidireccional, sino simbiótica y por tanto abierta e impredecible, de influencias mutuas y cambios que revierten sobre esas mismas influencias. Es una relación transaccional²⁴.

La urdimbre vincula a la madre –también al padre pero con notables diferencias– y al niño, lleva consigo una influencia en el niño intensísima: desde el modo del desarrollo neuroendocrino, el sistema referencial perceptivo, los umbrales de activación emocional, la satisfacción de las necesidades psicológicas básicas (seguridad, respaldo y protagonismo), o las características de futuros vínculos. Se puede decir que el conjunto de la personalidad del niño se configura de un modo u otro, principalmente, en

²³ Cfr. J. Rof Carballo (1972). *Biología y Psicoanálisis*. Bilbao: Desclée de Brouwer. [3ª ed. 1984], p. 452.

²⁴ Rof describe la «urdimbre afectiva» señalando que: es el especial nexo entre la invalidez y el amor diatrófico transaccionalmente enlazados, condición de crecimiento armónico de la personalidad del niño; estructura radical de la existencia humana, aquella que sirvió para constituir la, modelando sus últimas estructuras biológicas por interrelación con sus progenitores y, por medio de ellos, con los cánones culturales y pautas primordiales de hacerse cargo de la realidad propias de la sociedad a la que pertenece. Cfr. J. Rof Carballo (1961). *Urdimbre afectiva y enfermedad. Introducción a una Medicina Dialógica*. Barcelona: Labor, p. 208.

virtud de la contribución de la urdimbre primaria con sus tres dimensiones (constitutiva, de orden y de identidad)²⁵.

La postura cartesiana²⁶ y la propuesta por James²⁷ –así como las diversas tradiciones de él derivadas todas ellas con fuerte influencia darwiniana–, reinciden en el establecimiento de una relación causal entre la dimensión orgánica de la emoción y la cognitiva²⁸: ideas oscuras y confusas por tener origen corporal y porque impactan en el yo pensante; es decir, consolidan el dualismo con a partir de la explicación del mundo emocional. Las portaciones de la psicología contemporánea –con sus posibilidades y limitaciones metodológicas– no exigen relaciones causales, sino activación de centros neurales que son, de hecho, facultades orgánicas. Por tanto, estas vías explicativas de la emoción, en términos filosóficos, permiten entender que, entre la activación orgánica y el acto cognitivo, o entre diversas facultades, no media causalidad²⁹ –no se puede decir que la sensación «cause» los actos del sensorio común o de la imaginación–. Por otro lado, también dentro del discurso poliano, se afirma que, por alta que sea la facultad y el conocimiento alcanzado, esto no nos autoriza a «tirar la escalera»³⁰.

²⁵ Cfr. J. Rof Carballo (1967). *Violencia y Ternura*. Madrid: Prensa Española. Espasa-Calpe [Reimpresión Espasa-Calpe, 1997, 3ª ed.]

²⁶ Para una aproximación al estudio de la afectividad en Descartes, cfr. A. Malo Pe (2004). *Antropología de la afectividad*. Pamplona: Eunsa, pp. 23 y ss.

²⁷ Cfr. W. James (1985). ¿Qué es una emoción? *Estudios de Psicología* (21), pp. 57-73. [Original: "What is emotion?" *Mind*, 1884 (9), pp. 188-205].

²⁸ Cfr. C. Martínez Priego (2018). Psicología de la emoción, una mirada filosófica. En *Opere et veritate. Homenaje al profesor Ángel Luis González*. Pamplona: Eunsa (en prensa).

²⁹ "...Lo formal puede ser intencional, pero lo intencional no es eficiente. Insisto: no cabe causa eficiente sin causa formal; no cabe objeto eficiente. Lo intencional es formal, pero no es causal: no es físicamente real. La especie impresa es una causa formal en la acción y en el órgano inmutado. Asimismo, la forma natural de la facultad es causa respecto del órgano; no es causa, sino potencia, en orden a la operación". L. Polo (2006). *Curso de Teoría del Conocimiento. Tomo I*. Pamplona: Eunsa, p. 195 [3ª ed.]

³⁰ "... las operaciones, los niveles cognoscitivos, son insustituibles, aunque también unificables. De entrada, insustituibles: en el conocimiento no cabe tirar la escalera, una vez que se ha ascendido. Que una operación sea superior a otra no quiere decir que la incluya o la haga superflua. Pero el conocimiento no es mera proliferación, pues permite

Si las emociones y el mundo afectivo en general son de orden jerárquico y son un “revertir” de actos –de facultades orgánicas–, no parece que esas reverberaciones de los actos –por muy elevados que sean– puedan autorizar a «tirar la escalera». De este modo, es lógico afirmar que el mundo afectivo es radicalmente psicosomático. El propio Polo señala que, el poso de los actos superiores son los hábitos y, en el caso de las operaciones de facultades orgánicas, son los sentimientos, el mundo emocional³¹.

Afectividad y personalidad

Si conseguimos definir brevísimamente la personalidad, hemos de tener en cuenta, como es lógico, sus antecedentes: (1) temperamentales –de carácter hereditario en gran medida y netamente orgánico, que se refiere principalmente al establecimiento de umbrales de activación–, (2) caracterológicos –relacionados con los primeros patrones de conductuales, los primeros afrontamientos, rasgos en gran medida indelebles y establecidos en la relación entre constitución corporal y aprendizajes tempranos–. La personalidad, en la que se dan cita lo heredado, lo aprendido o las influencias externas, y las propias decisiones que conforman la biografía, es el conjunto de rasgos suficientemente estables que caracterizan el obrar del sujeto³². En el centro de la personalidad se encuentra el mundo emocional que, atendiendo a lo dicho, no es operativo de modo directo, pero depende de las operaciones de las facultades.

la unificación”. J.I. Murillo (1999). Distinguir lo mental de lo real. *Studia Poliana*, nº1, p. 65. Cfr. L. Polo (2008). *Curso de psicología general*, Pamplona: Eunsa, p. 303.

³¹ “El hábito es superior a la facultad y a la operación; en cambio, el sentimiento no es superior a la operación. Las facultades orgánicas no sólo son principios operativos dinámicos, sino que las operaciones revierten de alguna manera en ellas. Pero esa reversión del acto no perfecciona a la facultad por cuanto no queda en la facultad de una manera intrínseca, estrictamente actualizante de la potencia. L. Polo, *Curso de Teoría del conocimiento. Tomo I*, p. 220.

³² Cfr. C. Martínez Priego (2010). Personalidad, en A.L. González (Ed.), *Diccionario de filosofía* (pp. 967-871). Pamplona: Eunsa.

Ahora bien, este vínculo afectivo de orden intrafamiliar que conduce a la normalidad afectiva, se manifiesta en suficientes contextos como para afirmar que es condición para el desarrollo de la madurez de la personalidad. Se subraya así, la honda influencia de lo aprendido por la fuerza de este vínculo. Así, señala Polo en diversos lugares de *Ayudar a crecer*:

- La normalidad afectiva es condición para el desarrollo de la base psicológica que permite la adquisición de virtudes³³.
- El carácter “ferino o cordial” –el gobierno o no de las emociones en contextos civilizados– es el primer escalón hacia la humanización (*paideia* y *humanitas*)³⁴.
- La seguridad originaria –o el miedo originario, como le ocurrió a Hobbes– son fruto de estas relaciones intrafamiliares³⁵.
- Desarrollos cognitivos básicos, como el de la imaginación y más tarde la inteligencia, etc. dependen de la normalidad afectiva³⁶.
- El modo de afrontar la vida –pillería o nobleza–, la capacidad o tolerancia a la frustración y la fortaleza ante el fracaso³⁷,
- e incluso la obturación del sentido vital –la afectividad global–, frente a la orientación global, dicen relación entre “normalidad afectiva” y las condiciones personales operativas de la persona³⁸.

Evidentemente, todos estos elementos apuntan a rasgos de la personalidad, y en cuanto se refieren al sentido personal, abren el camino a la persona o, al menos, llevan a considerar su importancia para el desarrollo de la completa biografía. Por su parte, Juan Rof Carballo, en sus escritos psicológicos en torno a la urdimbre afectiva –con fuerte raigambre

³³ Cfr. L. Polo, *Ayudar a crecer...*, p. 107.

³⁴ Cfr. L. Polo, *Ayudar a crecer...*, p. 129-134.

³⁵ Cfr. L. Polo, *Ayudar a crecer...*, pp. 136-137.

³⁶ Cfr. L. Polo, *Ayudar a crecer...*, pp. 137 y ss.

³⁷ Cfr. L. Polo, *Ayudar a crecer...*, p. 117

³⁸ Cfr. L. Polo, *Ayudar a crecer...*, pp. 215 y ss.

neurológica y endocrina, orgánica por tanto—, y una indudable realidad vinculativa, muestra numerosos puntos en los que ese vínculo afectivo moldea o «impronta» de modo prácticamente irreversible, la personalidad del niño.

- Insiste, por esa razón, en la relación con la madre o “personas tutelares”. Sin embargo, en las “personas tutelares” se requiere la misma vinculación que en la relación materna, es decir, con contenido afectivo —lo que implica al tacto, la voz, el movimiento, etc.—³⁹.
- Pero también de la necesidad de afecto para el sostenimiento de la vida. En efecto, en ausencia del afecto el niño de 2 a 5 meses pueden sufrir una depresión anaclítica (Spitz) con abundantísimos efectos negativos —retrasos madurativos en casi todas las áreas de desarrollo— que pueden conducir a la muerte⁴⁰.
- Este vínculo ayuda a forjar el «sistema preferencial» (Pribram); es decir, la configuración neural que permite una selección o preferencia por determinados tipos de estímulos⁴¹.
- También aporta la predisposición neuroendocrina para afrontar retos vitales, por ejemplo en el caso de la enfermedad. Esto puede darse en sentido positivo —si el vínculo ha sido saludable—, o negativo⁴².
- En último término, lo que ocurre en virtud de la urdimbre, es el moldeamiento del cerebro interno, lo que supone aprendizajes —

³⁹ Cfr. J. Rof Carballo (1964). Los factores biológicos del futuro del hombre, *Medicina e Historia*, (5), p. 10.

⁴⁰ Cfr. J. Rof Carballo (1975). *Fronteras vivas del psicoanálisis*. Madrid: Karpos, p. 101.

⁴¹ Cfr. J. Rof Carballo (1952). *Cerebro Interno y Mundo Emocional*. Barcelona: Labor, p. 80; J. Rof Carballo (1971). Personalidad e identidad. *Actas del III Congreso Nacional de Psicología*, p. 449.

⁴² “Mi libro *Urdimbre afectiva y enfermedad* descansa sobre teorías biológicas que intentaban explicar el engarce de lo genético y de lo adquirido. Que la predisposición a la enfermedad, ese hecho fundamental de toda patología, es profundamente afectado por la separación de la madre”. J. Rof Carballo (1984): *Cincuenta años de Medicina Psicosomática*, Discurso. Real Academia de Medicina. Madrid, 17 de enero. También en *Anthropos*, Suplemento (38), p. 122.

herencia «socio-genética»⁴³– y con ello de la cultura e incluso de la posibilidad de descubrir el propio sentido personal –en este caso, su contenido antropológico en Rof procede del pensamiento de Zubiri–⁴⁴.

Afecto, personalidad y educación familiar

La afectividad –emociones y sentimientos, pasiones– considerados en su conjunto –no jerárquicamente–, poseen un lugar especialmente destacado dentro de las relaciones intrafamiliares; de modo que, en cuanto es una realidad vinculativa, lleva indefectiblemente a la influencia mutua; pero en el caso del niño, configuradora de la personalidad –desde la estructura neuro-endocrina a los niveles más altos del espíritu–. Como ha quedado expuesto, la intensidad y especificidad del vínculo intrafamiliar de carácter afectivo, no es sustituible con facilidad, y su existencia o ausencia posee efectos también irreversibles en gran medida, por cuanto son previos a la conciencia, a toda decisión y configuran orgánicamente al niño. Se trata por tanto, del primer cauce –y único entre otros posibles–, para la “ayuda al crecimiento”.

Educación y amores personales. ¿Por qué en la familia?

a. Amor como vínculo: coexistencia, amar personal y amores personales

⁴³ “La influencia de la herencia sociogenética, programando la estructuración y programación primera del cerebro, podrían también imaginarse como una acción de inducción, más enérgica o de impronta más profunda y trascendente por operar en un momento en el que el cerebro es inmaduro, es decir, está *dispuesto a ser modelado*, a recibir el mensaje configurador de ambiente que la tutela protectora de sus progenitores le transmite”, J. Rof Carballo (1972). Precisiones sobre el concepto de Urdimbre, *Revista Ibyss*, 3(4), p. 304.

⁴⁴ Cfr. J. Rof Carballo (1961). *Urdimbre afectiva y enfermedad...*, p. 445.

Aclarado que persona y personalidad designan en cada ser humano algo suficientemente distinto –como lo son el acto de ser y las instancias operativas de la persona, o el obrar en general–, y visto el ámbito de la personalidad que, como indican los autores citados, se constituye en cierta aproximación a la persona y su sentido, hemos de abordar directamente al ser personal. El objetivo es mostrar, como decíamos al principio, que es el amor –vínculo interpersonal⁴⁵– quien permite o es cauce del crecimiento personal, si este es posible.

El primer paso ha de ser mostrar que la soledad no es humana: una obviedad expuesta por Polo en *Introducción a la Filosofía*, entre otros muchos lugares. Más concretamente, la noción de “persona sola” es un absurdo⁴⁶. De hecho, los estudios en torno a su pensamiento concluyen que el carácter de “solo” es una «patología» en la antropología de la modernidad, en la que se sustancia su crisis⁴⁷. Podríamos decir que existir, en la persona, es necesariamente co-existir.

Las tesis polianas sobre la persona como co-existencia⁴⁸ son bien conocidas, y de hecho, podríamos decir que es una vía fundamental de acceso a la ampliación trascendental. “Admitiendo que ser y existir son equivalentes, la antropología trascendental es la doctrina del ser hombre en cuanto que co-existencia”⁴⁹. Para explicitar algo del contenido de esta expresión, conviene centrar la atención en otros dos textos: “Si la antropología trascendental no se reduce a la metafísica es porque el ser del hombre es más que existir y ser; es co-ser, co-existir; es ser-con: entre otros, con el ser de la metafísica”⁵⁰. Dado el momento e interés de

⁴⁵ Evidentemente, el presupuesto de estas páginas es que sí es posible, pero puede ser interesante para quienes no afirman esto, adentrarse en esta temática.

⁴⁶ Cfr. L. Polo (2012). *Presente y futuro del hombre*. Madrid: Rialp, p. 228.

⁴⁷ Cfr. A. Vargas (2015). *La crisis antropológica de occidente y el crecimiento personal según Leonardo Polo*. Tesis doctoral. Universidad de Navarra: Pamplona.

⁴⁸ Cfr. L. Polo (1998). *Antropología trascendental I...*, pp. 31 y ss.

⁴⁹ L. Polo (2012). *Presente y futuro...*, p. 150.

⁵⁰ L. Polo (2012). *Presente y futuro...*, p. 150.

nuestra exposición, lo más relevante es el “entre otros” que señala Polo: la acción educativa reclama centrar la atención en la co-existencia –no la soledad, ni la emancipación– con otras personas humanas. En efecto, ni la co-existencia con el cosmos ni la que se da respecto a Dios, son objeto de esta investigación. Y esto es posible en el planteamiento poliano ya que afirma:

“Por tanto, aunque la persona es irreductible significa co-existencia (...) O dicho de otra manera, no tiene sentido una persona única. De una parte, las personas co-existen con aquello que no es co-existencia, es decir, con el ser fundamental. Pero *también co-existen entre sí*. Hay una co-existencia personal. La irreductibilidad de la persona no es aislante, no es separación”⁵¹.

En virtud de esa irreductibilidad no aislada, es decir, que existe en con-existencia, hemos de añadir que “el hombre es superior a la unidad. Las personas co-existen y el uno no es superior a ella [la persona]”⁵². Como es bien sabido, lo primero en antropología es el dos. Podemos por lo mismo afirmar, que la vinculación personal es originaria, no derivada o segunda respecto al existir. Por eso, “co-existir no se refiere a convivir, ni a coincidir o estar junto a; tampoco se refiere a la apertura de la intimidad (psicológica o biográfica) hacia las demás personas [aunque sí la posibilita y las exige]”⁵³. La co-existencia posee altura trascendental también entre personas.

La persona como irreductible, no es conceptualizable ni cognoscible «objetivamente». El abandono del límite mental permite «alcanzar» los trascendentales personales. Cada uno de ellos “se alcanza como valor temático del carácter de además”⁵⁴. Como es lógico, interesa ahora

⁵¹ L. Polo (2012). *Presente y futuro...*, p. 162. La cursiva es nuestra.

⁵² A. Romero Iribas (2015). *El estatuto antropológico de la amistad y su dimensión social: perspectivas para el siglo XX.*, Tesis doctoral. Universidad de Navarra: Pamplona, p. 227.

⁵³ A. Romero Iribas (2015). *El estatuto antropológico de la amistad...*, p. 225.

⁵⁴ L. Polo (1998). *Antropología Trascendental I...*, p. 195.

destacar brevísimamente el trascendental "amar personal". Desgranar cómo se alcanza el amar personal excede el espacio disponible. Es bien sabido que el amar tiene una estructura triádica (dar-aceptar-don). Puesto que el dar reclama aceptación, la aceptación es «dar» aceptación. Aceptar no es que otro deposite algo en un receptáculo.

Quisiera destacar un asunto que será muy relevante más adelante, cuando hablemos del crecimiento del ser personal: un dar que no se acepta sería un dar frustrado y esto es posible en la realidad. Un dar trágico es posible. Y la persona no aceptante, también. Si la persona, que es un don, no se convierte a su vez en ser que da, esto no tiene sentido, sería un absurdo, pero no una imposibilidad real. No parece que, siendo la libertad otro trascendental personal, la necesidad sea nota de "amar personal". Si la apertura hacia dentro dice que la actividad del ser personal es la búsqueda de réplica y esto no está asegurado e implica "actividad del ser personal", al abundar mismo libre, en tal caso, cumplimiento –plenitud– y fracaso –frustración–, son realmente dos caminos de la libertad tomada en toda su radicalidad⁵⁵.

Evidentemente, las vinculaciones originarias en cada persona son de orden familiar, entre personas humanas; puesto que familia es, al menos en cuanto vía de acceso cognoscitivo, origen personal en el que existimos vinculadamente, como hijos. Si alguna co-existencia (ser-con) es trascendental, ha de ser aquella que vincule persona-persona. No significa que en la manifestación del co-existir no tenga nada que decir la esencia humana, sino que estamos hablando de coexistir como trascendental personal: una persona sola es un absurdo.

Si alguna coexistencia es trascendental, entiendo que se trata de vínculos especiales, de especial profundidad. Las relaciones sociales, por ejemplo, son sociales, esenciales, realizadas culturalmente. No así los

⁵⁵ "Si lo más radical es la intimidad, la libertad no sólo tiene que ver con las propias acciones, sino que es también el ser apto para encontrarse con otro que sea también persona. La libertad muestra una nueva dimensión sin que por ello se niegue el logro griego". L. Polo. (1995). *Introducción a la filosofía*. Pamplona: Eunsa, p. 229.

vínculos «intrafamiliares». El carácter de «además» alcanzado como amar personal, es, en cada persona coexistente vínculo amoroso: «amor personal». Los vínculos intrafamiliares son de varios niveles. Desde el biológico –irreversible, necesario–, el afectivo –que tiene algo necesario y algo buscado– al libre: el amor personal. Es evidente que el amor personal ha de ser libre, lo cual no significa que sea fruto de una elección, sino de aceptación, es *dar aceptación* a la realidad que soy –hijo–. En efecto, el amor personal se conoce, en sus notas, gracias al amor primero: «ser querido» –por eso somos hijos– y el «querer». Luego será «querer y ser querido» -propiamente deberíamos decir «amar»–.

Los amores personales y sus notas. Breve aproximación⁵⁶

Tomás de Aquino señala que “la alegría es el primer efecto del amor”⁵⁷. Si hay diversas clases de amor, tendremos que afirmar que también hay diversos tipos o clases de alegría. Lo que sí queda claro es que la alegría no se «hace» sino que «adviene» y es el amor el acto –las emociones son acto y no potencia, en cuanto son reverberación de acto, no en cuanto son el acto de una facultad–.

Ahora bien, sería del máximo interés conocer los elementos esenciales de la primera alegría, lo que nos conducirá al primer amor, amor personal por cuanto vincula persona-persona⁵⁸. Pues bien, la primera alegría procede del sabernos/sentirnos amados incondicionalmente. Este primer amor es principio de nuestro existir, si es

⁵⁶ Cfr. C. Martínez Priego, C. (2016). *Dinamismo familiar interno...* pp. 25 y ss.

⁵⁷ *Summa Th.* 2-2, q.28, a.4. Si el amor fuera simplemente un sentimiento, parece complicado que otro sentimiento sea efecto del primero. Más bien parece establecerse una diferencia y una relación entre ambas realidades.

⁵⁸ Conviene recordar que «amar» y «querer» no designan lo mismo; amar es trascendental personal y se refiere al vínculo persona-persona (en cada quien es «amor personal»), mientras que querer es, más bien, acto de la voluntad, mira más a la elección que al dar aceptación. Vincula a la persona con cualquier tipo de realidad, no necesariamente con la persona. Es esencial. Cfr. C. Martínez Priego, C. (2016). *Dinamismo familiar interno...* pp. 25 y ss.

que somos originados –ya miremos a Dios, ya a nuestros padres–. Autores como Rof Carballo, Spitz y otros muchos, señalan que ese sentirse originariamente querido incondicionalmente es el principio de la salud emocional y con ello de la personalidad. Permite al niño poseer seguridad originaria, esperanza, confianza básica. En virtud de ese ser querido, conocemos la bondad de nuestra existencia y del mundo, que no se presenta como algo agreste contra lo que luchar⁵⁹. Obviamente, en su vertiente psicológica, son los padres los responsables de aportar ese sustrato de incondicionalidad al hijo. Sin embargo, saberse absolutamente hijo –como nombre propio– genera una seguridad de orden superior.

Ese primer amor originario tiene notas importantes, de las que podemos aprender en qué consiste el amor más alto: (1) no reporta beneficio al que ama; no busca nada en el amado –desinterés–; (2) no es algo que se refiera a aspectos del amado, sino a su existir mismo –con todos sus rasgos y cualidades esenciales–. Por eso, por referirse con esa completitud a cada uno, tiene tintes de único, exclusivo, distinto en cada quien. (3) Consiste en la afirmación incondicional de la bondad de la existencia del amado; por eso, es algo que se da, que se nos da, y tiene tintes de totalidad. (4) ¿Qué es el amor? *in hoc enim praecipue consistit amor, quod amans amato bonum velit*⁶⁰. Es decir, “Que quieren nuestro bien es lo que sabemos cuando nos aman”⁶¹. Esto es «benevolencia»⁶². A ella habría que añadirle la «beneficencia», como realización de la anterior.

Evidentemente, no solo hay alegría en ser amado, sino también en amar. En ese momento, nos constituimos en principio de la alegría del amado. Nos referimos ahora, no a la alegría originaria y principiada fuera

⁵⁹ Cfr. J. Rof Carballo (1960). Vocación y subconsciente, *Revista de Psicología General y Aplicada*, 15, p. 389.

⁶⁰ Tomás de Aquino, *Contra Gentiles*, lib. III, cap. 90, n.6.

⁶¹ C. Martínez Priego (2016). Dinamismo familiar interno... p. 56.

⁶² “Como dice Aristóteles, lo que es primero en el orden del origen de la naturaleza, es el fin de la naturaleza. El fin es lo que se ama. Pero el amor personal no es exactamente así. El amor personal es el amor de pura benevolencia...” L. Polo (1995). *Introducción a la filosofía*, p. 229.

de nosotros, sino a la que tiene en cada uno el principio, la fuente. Amor recibido y amor buscado. Aquí nace la reciprocidad distinta al dar aceptación por parte del amado. Ahora bien, amar se aprende en el "ser amado". Las notas del amar se ven en el ser amado. Por eso, podemos preguntar: ¿es el amor fundamento de la seguridad y alegría originaria el único amor? No, también hay alegría en el amar, es decir, en el ser sujetos activos y no sólo receptores pasivos de esa especialísima relación que se establece entre dos personas.

Vistas así las cosas, el amar es superior a la emoción o la pasión; más que un acto de la voluntad. Es más que un hábito, y se constituye en vínculo, «amor personal». Con estas notas, encontramos los amores intrafamiliares y el amor de amistad. Las diferencias son importantes, aunque comparten lo esencial. En el amor filial no hay proporcionalidad entre en ser amado y el dar aceptación (el amar del hijo); en el amor sponsal, la reciprocidad exige proporcionalidad. El amor materno y paterno, tampoco son proporcionales, el amar de los padres no encuentra proporción en el dar aceptación el hijo. El amor de amistad –en la que se excluye la implicación corporal, propia de otros amores personales–, a la benevolencia y beneficencia, ha de añadirse la confianza. Esta reciprocidad exige también proporcionalidad.

Crecimiento del ser personal: el dinamismo o actuosidad no detenida del «además»

La cuestión que ahora nos ocupa se refiere al crecimiento –lo cual requerirá ayuda, educación y libertad–. Lo que se plantea de fondo es si estos amores se dan «necesariamente» o si, por tratarse de lo más alto, lo personal, son libres. ¿Es posible que la persona, coexistente y libre, conocer y amar personales, en su coexistencia misma no sea libre? Es decir, ¿es posible que, en los vínculos amorosos que realizan la coexistencia trascendental persona-persona, no sea coexistencia libre? Si

esos amores no son necesarios, sino plenitud de vínculos libres, en tal caso, a la plenitud acompaña también la posible frustración del ser personal⁶³. De hecho, no parece irrelevante «dar aceptación» a la propia condicional filial o no hacerlo. Y, si bien no está en nuestra mano no ser hijos, sí lo está la aceptación de tal condición. Esto puede extenderse a todo vínculo amoroso personal. Si es posible la afectividad global –capaz de frustrar el sentido personal, la orientación global– es obvio que esos vínculos trascendentales son libres.

Esto es coherente, por otro lado, con afirmaciones básicas de la antropología trascendental de Leonardo Polo. En efecto, el carácter de «además», el sobreabundar, es coexistencia, amar personal, etc. y todo esto es apertura libre personal. También el abandono, la negación de los mismos, de su conocimiento y aceptación, no son indiferentes al dinamismo mismo del ser personal. Un asunto de especial importancia y reiteradamente expuesto por Polo, indica que la libertad es “tan grande” como nuestra existencia –de ahí la libertad nativa y de destinación, o el absurdo de la libertad sartriana–. En tal caso, la libertad se extiende a los linderos mismos de la existencia. Ciertamente somos hijos, pero podemos negarlo, tal y como Polo muestra al describir la modernidad mediante su opción por la «emancipación»: negación y renuncia de vínculos irrenunciables –el vínculo filial respecto a los padres–. En definitiva, si el «además» no fuese actuoso, desbordante, siempre dinámico, siempre acto-activo, no sería propiamente «además»; se podría llegar a confundir con cualquier acto-operación. Es decir, el «además» obliga a reconocer los trascendentales personales como abiertos, libres.

A modo de conclusión

⁶³ “La libertad es el respecto al otro, que si no es libre a su vez, la defrauda radicalmente”. L. Polo (1995). *Introducción a la filosofía*, p. 229.

La familia es propuesta en estas páginas como el lugar originario del ser personal, es decir, como el núcleo de personas entre las que se dan los vínculos familiares, visibles desde la «persona nueva». No es la única posibilidad para acceder a la realidad familiar, pero ofrece notables ventajas respecto a la familia entendida desde la dimensión proyectiva principiada por dos personas.

La familia es siempre origen, y su libertad se abre a la persona nueva en forma de responsabilidad hacia el don recibido. Esa responsabilidad se sustancia en “ayudarle a crecer”, esto es, en educarla. Pues bien, por lo dicho, parece que solo si establece vínculos, esa educación es posible y se realiza con la suficiente profundidad e inherencia. Si la primera necesidad psicológica referida a la educación es de orden afectivo, serán los vínculos afectivos –la urdimbre afectiva– quien se constituya en cauce para la educación afectiva. Esta, además de cooperar a la configuración de la personalidad, es también condición para el desarrollo de virtudes e incluso para el descubrimiento del sentido personal.

La persona, llamada a plenitud en su ser, puesto que es radicalmente libre y puede cumplir o frustrar su más profunda verdad, también requiere vínculos para la realización del sentido personal: esos vínculos son «amores personales». Son los que reclaman coexistencia libre entre personas, coexistencia como trascendental personal, realizada en vínculos de esa profundidad antropológica libres –como no podía ser de otro modo en el ámbito trascendental–.

La responsabilidad que se abre ante la libertad, en virtud de la coexistencia, es así de ayuda al crecimiento. Esto lleva a concluir que la vocación, el sentido último personal, es el amar personal, esto es, los «amores personales».